



**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS**

**CONCURSO CAS N° 0508 - 2024 -SENASA - MOQUEGUA**

Contratación Administrativa de Servicios de: (1) Un Asistente Intermedio en Sanidad e Inocuidad

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 15 al 18 de abril del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

**I. PRIMERA EVALUACIÓN:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	FLORE QUISPE ESPENCER ESMIT	ADMITIDO
2	RAMOS ROSEL YIMI BREYMER	ADMITIDO
3	LUQUE QUISPE JHON ALEX	NO ADMITIDO
4	ARIVILCA GUTIERREZ YONEL GERARDO	NO ADMITIDO
5	CUTIPA RODRIGUEZ ANGEL ABEL	NO ADMITIDO
6	FLORES RAMOS YARINA ISABEL	NO ADMITIDO
7	HINOJOSA MAMANI ANA MARIA	NO ADMITIDO
8	LUIS CAIRA JOSEPH PAUL	NO ADMITIDO
9	MENDOZA SULLA SHARON ROSSE	NO ADMITIDO
10	PAYE ZUNI YEN KEAVI	NO ADMITIDO
11	TIQUE AGUILAR ALEXANDER DALLIN	NO ADMITIDO
12	TORRES JAEN LUCERO IVETT	NO ADMITIDO
13	VIZCARRA CUAYLA CESAR	NO ADMITIDO

**II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:**

El/La postulante con la condición de **ADMITIDO/A** debe asistir a la **evaluación de conocimientos según detalle:**

**Fecha, Hora, modalidad y accesos:** De acuerdo con el **Comunicado N°028-2024-SENASA**. ver en: <https://www.senasa.gob.pe/senasa/procesos-cas/>

**Tomar en cuenta:**

- El/la candidato/a para poder acceder a la sala virtual debe identificarse correctamente consignando: NÚMERO DEL CONCURSO (al cual postula), APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS, así como portar su documento nacional de identidad (DNI) o carnet de extranjería (CE).
- El/la candidato/a debe acceder a la evaluación a través de una computadora o laptop con teclado, mouse, cámara activa, audio activo y en perfecto funcionamiento. Bajo ningún motivo el uso de auriculares y/o audífonos esta permitido.
- El/la candidato/a debe ingresar a la sala de reuniones virtual 10 minutos antes de la hora citada.
- La evaluación puede prolongarse un poco más del tiempo programado, se solicita mantenerse conectado hasta su admisión a la sala de reuniones. Es decir **NO DEBE DESCONECTARSE**.
- Se recomienda leer la información contenida en las bases sobre las causales de descalificación.

La Molina, 25 de abril de 2024.